

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conocan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á secesión.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos perpetuo.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

Jubileo

Dia 30.—En la iglesia de San Antonio.

Dia 1.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Sale el sol á las 6'52.—Ponese á las 4'45.

Sale la luna á las 9'51 n.—Ponese á las 10'40 m.

Sale el sol á las 6'52.—Ponese á las 4'45.

Sale la luna á las 9'51 n.—Ponese á las 10'40 m.

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'52.—Ponese á las 4'45.

Sale la luna á las 9'51 n.—Ponese á las 10'40 m.

Mareas del día 30.

1.º pleamar 4'55 m. — 1.º bajamar 11'18 m.
2.º pleamar 5'20 t. — 2.º bajamar 11'44 m.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diarios menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz,

con escala en id., á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO.

SALIDAS DE CÁDIZ

Día 30.

8'00 de la mañana. 00'00 de la mañana.
00'00 de la idem. 1'00 de la tarde.

2'15 de la tarde. 3'30 de la idem.

Día 1.º

8'30 de la mañana. 00'00 de la mañana.
00'00 de la idem. 1'00 de la tarde.

2'15 de la tarde. 3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCIÓN OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 28 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madera: 341 hombres 109'00 pesetas,—Camino de la Ronda, 12 hombres 24'50 pesetas—Jardines, 47 hombres: 107'60 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 226 asilados y sirvientes 63'20 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vaca, 16 ccs 2,156'50—Lanares 00 con 000'00 kilos,—De cerda 17 con 1'937'60 kilos—3 jorncas, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000 Existencia de presos en la Cárcel 235

El Club de los Explotadores

en el marqués, ni en su odio hacia su ri-

No quería morir.

De repente se oyó un ruido de pasos en el salón, y al poco tiempo llamaron á la puerta del gabinete.

La india no respondió; pero la puer-

ta se oyó un ruido de pasos en el gabinete.

El visitador era el conde Artóf.

Cogió el vaso, y lo miró á través de la

luz de una bujía; después dijo, dirigiéndola á su rostro:

—Oh, es muerte! —gritó.—La muer-

ta, interrompida por un gesto de dolor.

—Estás en un error, señora; esa pie-

dura no se disolverá—dijo el ruso exa-

nándola.

—Oh! —exclamó la india.

—Es una simple turquesa.

Dai-Natha lanzó un grito desgarra-

dor.

—Esa turquesa ha sustituido á la ver-

dadera piedra azul. Si queréis saber cómo

y por qué se verificó tal cambio, pregun-

tadélo á esta señora, que está dispuesta

á responderos.

La desconocida se alzó entonces el ve-

lo, y mostró el noble y hermoso rostro

de la marquesa de Van-Hop.

La emoción que sufrió entonces la in-

diana fué tan violenta, que suspendió los

horribles dolores del envenenamiento, é

hizo afluir á su corazón y á su cerebro

toda la sensibilidad que aún tenía.

No vió ni comprendió más que una

cosa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más que una

casa, el efecto de su veneno en su gesto.

La marquesa estaba viva! Estaba allí,

luminosa y va á morir, perdonadme... y

en su presencia, tranquila y triste, y ve-

nía sin duda á asistir á su agonía.

No vió ni comprendió más

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

Día 1.

Número 28

LAPAZDe nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Nada es comparable con la vida tranquila y sosegada que tiene aquel a quien nada reprende el inexorable fiscal de la conciencia.

Cuando se cumple con el deber y se tiene plena convicción de no haber lesionado los derechos de nuestros semejantes; cuando no se lucha tirando a la otra orilla por inquietud alguna y nos esforzamos en conseguir el bien, honrando la virtud santa del trabajo, entonces somos relativamente felices en esta miserable destierro.

Que importa que se levanten horribles persecuciones que amenazan nuestra vida o nuestra fama, si nuestro corazón puede triunfar con el noble esfuerzo que le presta la virtud? Que nos puede significar el que nuestro nombre se encuentre obuscurecido, si nos libraremos de la terrible servidumbre que impone la socie-

dad?

Hoy vivimos alimentados tan solo de ilusiones, y para muchos será este lenguaje por completo desconocido.

Idea del espíritu, cuando sufrimos esa terrible soledad que empobrece, cuando el escepticismo domina la inteligencia y las pasiones envilecen el corazón, entonces... se rinde culto a la material impura y los pueblos suelen llegar al más terrible desenfreno. *Isrgi mis alegrias*

Ni la elevada sombra del poder que halaga a tantos ambiciosos, ni las riquezas que sueñan los avaros, ni los placeres que finge la sensualidad, pueden satisfacer al hombre cuya vida es tan breve como la de la flor que nace por la mañana y a la tarde se marchita.

Parece que nos empeñamos en aumentar nuestros pesares y la indiferencia que sentimos es la causa principal de nuestra decadencia.

Cuando todos los individuos de una sociedad cumplen con sus deberes se sigue la regularidad y el orden.

Compararse puede la humanidad a una prodigiosa máquina que necesita de los engranes para su movimiento; a medida que el ajuste de esos engranes es más perfecto, funcionará esa máquina con facilidad y se llegará a obtener el resultado apetecido.

Lo que es el desconcierto en una máquina, lo que es una explosión en una caldera de vapor, eso es la guerra para la sociedad. Si el desorden es la guerra, el orden es la paz.

Y qué beneficio más bueno que la paz! Donde la paz existe allí se encuentran todos los bienes.

Ledo. Juan Cuevas Romero.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

En el Senado

Madrid 28, 19'15.

No ha ofrecido interés la sesión del

Senado.

Discutieronse los presupuestos.

El Sr. Bellido combatió el presu-

puesto de Gracia y Justicia pidiendo re-

formas radicales.

Le contestó el Sr. Cobian.

Entró en el debate catalanista.

El Sr. Romero Robledo censuró sus

cepciones a los catalanistas.

Dijo que es necesario aclarar la situa-

ción.

Calificó de miedo la prudencia que

demuestra el gobierno en este asunto.

La Cámara se encuentra sumamente

Prosigue el Sr. Romero Robledo diri-

giendo que crece que los diputados catala-

nistas preparan su salida del Congreso

para aparecer como víctimas y preparar

un conflicto.

Protestaron los Sres. Robert y Rusiñol:

Catastrofe ferroviaria

Madrid 28, 20.

de Séneca chocaron dos trenes.

Uno que conducía numerosos emi-

grantes se incendió, resultando ochenta

muertos y 150 heridos.

Mas del Congreso

Madrid 28, 20'40.

El Sr. Romero Robledo censura que

se haya gritado en Barcelona, muera

España.

Los Sres. Rusiñol y Robert lo des-

mienten.

El Sr. Romero Robledo pregunta:

¿Venís a someter a las Cortes vuestras

agravios y vuestras quejas?

El Sr. Robert replica:

—Las Cortes son soberanías.

Me felicito de esta manifestación, dijo

el Sr. Romero Robledo.

Habla después el Sr. Lerroux, que rectifica y protesta de que los republicanos tuvieran concordancias con el Gobierno.

Sostiene que el gritar viva Cataluña,

equivale a dar vueltas a España.

León XIII

Madrid 28-23'15.

«El Correo Español» dice que el Papa ha contestado a la carta de los Prelados, que dirigió una nota al Gobierno en defensa de las congregaciones religiosas.

Sin resultadoLas diligencias hechas para encontrar al inductor de las agresiones del director de *El Evangelio*, han resultado infructuosas.**Comentarios**

Se hacen muchos acerca del debate catalanista.

EN EL SENADO**LOS SINDICATOS AGRICOLAS****Discurso del Sr. Viesca**

(Continuación)

Por lo dicho se comprende cuál es el

criterio que nosotros tenemos que seguir

en estos asuntos. Es más, esta lucha de

que me tengo ocupando, no la limita el

proyecto de ley a la filoxera (yo he dicho

que esto sería una gran ventaja), pero es

que además los Sindicatos agrícolas no

sólo van a luchar contra la filoxera, sino

en general contra todas las plagas del

campo; de modo que si parecía poco lo

de la filoxera, viene ahora la gran ventaja

de la lucha con la langosta, que es,

después de todo, como decía elocuentemente

el señor Allendesalazar, uno de

los tres hechos verdaderamente excepcionales

importantes que en estas cuestiones agrícolas nos deben preocupar.

No voy yo, en estos momentos, a hablar de la langosta. Lo hizo primero el

señor Allendesalazar, y además, hay pre-

sentado en la otra Cámara por el señor

ministro un proyecto de ley sobre el par-

ticular; y me parece que sería poco res-

hablar de estas materias hay que tratar,

no de aquello que decía elocuentemente

el señor Allendesalazar de las escarifica-

ciones y resistencias de los propietarios,

sino que hay que tratar y considerar lo

triste que resulta el dineral que se gasta

en España en extinguir la langosta y lo

poco prácticos resultados que da; porque

viene conjuntamente en esta cuestión

varios extremos que yo sólo me he de

permitir esbozar.

Vienen luego otras ventajas, que son:

«Pedir las reformas que juzguen oportuna-

mente en la legislación agraria y promover

y realizar cuanto entiendan que pueda

beneficiar la propiedad rural y forestal.»

Leyendo atentamente este párrafo del

artículo, se ve que la Comisión y el se-

ñor ministro han hecho un derroche com-

pleto del derecho de petición: los Sindi-

catos pueden pedir, los Sindicatos pue-

den promover. Todavía no es bastante la

lucha contra la filoxera; todavía no es

bastante el pedir que se construyan pa-

tanlos, que se rebajan las tarifas de ferro-

carriles; aún pueden pedir más, pueden

pedir lo que estimen más conveniente en

la legislación agraria.

Esto, creo yo, que es un derecho inher-

ente a todos los españoles; esto creo que

lo tenemos todos, y no se necesitaba for-

mar un Sindicato agrícola, ni presentar

este proyecto de ley, ni que emitiese so-

bre el dictámen una Comisión. Por eso,

porque es vago, porque es deficiente, ca-

ben la duda y los temores que abrigaba el

Sr. Allendesalazar. ¿Se trata aquí de al-

go más que de un Sindicato agrícola?

Porque si solo de eso se tratara, no se

consiguiarían estos derechos que, en res-

lidad no son nada, si no son un castillo

de naipes que desaparece a poco que se

le ataque.

Me recuerda algo de lo que pasa en el

Código penal con las circunstancias ate-

nuantes; las va enumerando el legislador

en el art. 9º una por una, y cuando las

ha detallado, añade: «y todas las demás

que sean análogas a las anteriores»; aquí

el mecanismo de nuestro presupuesto,

porque si yo soy equivocado, en el

presupuesto de agricultura, aparte del

crédito extraordinario de que se acaba

de hablar, en el presupuesto ordinario

que yo veo que cuando era director, se

había una partida que decía para la fi-

loxera y demás plagas del campo, 40000

pesetas. Estas 40000 pesetas al negar

Septiembre 6 Octubre estaban completa-

mente consumidas, la filoxera y demás

plagas que se presentaron después de ese

tiempo, no podían ya remediar, la par-

tida de presupuesto no era más que

de 10000 pesetas, y no era posible en lo

humano salirse de la precitada cantidad

para la lucha.

Siento mucho, lo declaro, estar mo-

lestando la atención de la Cámara. (Va-

nos señores Senadores: No, no; nada de

eso.) Por mi gusto me sentaría, porque

realmente hago un sacrificio y comprendo

el martirio que estoy cometiendo da la

benevolencia de los señores Segadores, que

pero es un deber en mí, y los deberes no

dahan alindra.

Vienen luego otras ventajas, que son:

«Pedir las reformas que juzguen oportuna-

mente en la legislación agraria y promover

y realizar cuanto entiendan que pueda

beneficiar la propiedad rural y forestal.»

Leyendo atentamente este párrafo del

artículo, se ve que la Comisión y el se-

ñor ministro han hecho un derroche com-

pleto del derecho de petición: los Sindi-

catos pueden pedir, los Sindicatos pue-

den promover. Todavía no es bastante la

todo lo que enumera, y al final dices: «cuanto entiendan que puede beneficiar la propiedad rural ó forestal». Ya no se encontraban más ventajas; ya no se encontraban más maravillas; había que ir al encasillado vulgar y corriente, diciendo: «todo lo demás que se pueda pedir, y de lo cual resulten ventajas».

Otro fin de los sindicatos:

«Impulsar los progresos técnicos de la agricultura y de la ganadería a semejanza de lo hecho antes en el otro fin acaba de analizar el dictámen de la Comisión para los Sres. Senadores un poco pesada ya que tienen la dignación de escucharme, pero entiendo yo que así podemos adelantar en esta discusión, y se podrá ver que la oposición no es sistemática ni apasionada, sino nacida de la creencia de que no es conveniente el proyecto que analizamos, que es seguro, peligroso y contrario al progreso y a los intereses esencialmente agrícolas.

Estaréis observando, Sres. Senadores que nada pongo de cuenta propia, que me atengo á lo único que puedo hacer aquí, a discutir con el proyecto en la mano y á la vista. Es claro que la tara es para los Sres. Senadores un poco pesada ya que tienen la dignación de escucharme, pero entiendo yo que así podemos adelantar en esta discusión, y se podrá ver que la oposición no es sistemática ni apasionada, sino nacida de la creencia de que no es conveniente el proyecto que analizamos, que es seguro, peligroso y contrario al progreso y a los intereses esencialmente agrícolas.

En su virtud, sigue diciendo el proyecto, los Sindicatos cuya actividad se encamine á la consecución de estos fines, podrán organizar y desenvolver la enseñanza agrícola práctica...

Siento mucho, y lamento que no esté presente el dignísimo Sr. Ministro de Agricultura. La Real orden de 4 de Julio que yo he citado anteriormente tiene por objeto, según decía el Sr. Ministro, responder á la necesidad impuesta por las legítimas exigencias de la opinión pública de reorganizar los servicios de la agricultura, en forma que signifiquen los fines esenciales que se deben cumplir, en el momento en que la Nación se resuelva á fomentar por medios extraordinarios su riqueza.

Esas necesidades, esas circunstancias y esos momentos en que el Sr. Ministro opinaba que el Gobierno estaba obligado á liquidar el mejor empleo, la más acertada distribución de los recursos del Estado, así como á dictar reglas que justifiquen ante las Cortes la conveniencia de los gastos que se someten á su aprobación, creo, que han llegado. Entiendo que es el momento de regular la enseñanza agrícola por la importancia de esta materia, por la necesidad que se siente de hacerlo y por la confusión que yo creo existe en el particular.

Lo comprendió así el digno Ministro señor Sánchez de Toca, pero no queriendo partir de ligero, no queriendo hacer nada que fuera poco meditado, llamó á Madrid una Comisión de personalidades que tienen verdadero nombre en materias agrícolas: hizo venir al director de la Granja de Barcelona, Sr. Gorria; á de la de Zaragoza, Sr. Otero; al hoy subsecretario de la Presidencia, ingeniero distinguido Sagasta; al presidente de la Junta consultiva, don Guzmán Fernández de la Rosa, nombre que tiene verdadera respetabilidad; al competente jefe del negociado de la Di-

rección de Agricultura, Sr. Echevarría; y al experto ingeniero Sr. Quintanilla y sus asistentes, se reunieron, estudiaron las cuestiones que les presentó el Sr. Ministro referentes al desarrollo y mejora de la enseñanza agrícola, celebraron once sesiones, de que se ocupó la prensa ponderando su importancia y emitieron un luminoso dictamen.

El señor Sánchez de Toca dejó de ser Ministro, y entregó este dictamen al señor Villanueva. Y yo pregunto si éste no es cuestión de partido, ni de tendencias determinadas; si tiene el Sr. Villanueva los mismos propósitos que el Sr. Sánchez de Toca, el atender al desarrollo y desarrollo de la agricultura, juro es triste que porque se va un Ministro y viene otro se pierdan esos dictámenes, se borren esas ideas, y queden en el vacío estos estímulos de adelanto y de progreso? Cuando va á desaparecer en España este sistema de «yo no lo hago, porque tú lo hiciste ó lo quisiste hacer?»

Yo creo que en esto estaremos todos conformes: tiempo era, puesto que estamos tratando de regeneración, de olvidar esas mezquindades, que á nada conducen y á todos perjudican.

También es materia para pensar en esto de la enseñanza, y yo no lo trataría si el Sr. ministro, al contestar la pregunta que me permitió hacerle en la sesión que he referido, no lo hubiera dicho, si en la ocasión de pensar, repito, si debe de separar el caso anómalo que se da en la enseñanza de que la escuela de agricultura no dependa del Ministerio de Agricultura, y sí del de Instrucción Pública. Esto lo dijo ya el Sr. Villanueva, manifestando que era una cuestión que debía tratarse, y yo creo, y por eso me permito tratar estas cuestiones, que podrá interesar muchísimo al desarrollo de la agricultura la creación de los Sindicatos, porque con esto, seguramente se afirma por la Comisión, se va á quitar toda la gravedad del problema agrícola, pero que también son asesores á estudio las cuestiones que presento.

Es tan interesante este asunto y entraña tanta importancia lo que vengo diciendo, por referirse á las cuestiones de la enseñanza, porque ésta es el cimiento para aquellos hombres que el día de mañana, en posesión de un título oficial, han de venir á propagar el desarrollo y el desarrollo de estas cuestiones, que bien vale la pena de analizarlas, y es necesario e indispensable preocuparnos de la cuestión de enseñanza y no dejarla en la confusión en que está, como he tenido ocasión de demostrar al Señado.

El Sr. Presidente, me encuentro sumamente fatigado, y si la bondad de S. S. quisiera darme unos minutos de descanso, se lo agradecería.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por diez minutos.

(Se continuará.)

Las Hermanitas de los Pobres

Lista de objetos recibidos por las señoras firmantes de la circular enviada al vecindario de Cádiz, para celebrar una

Rifa «Positiva», en beneficio del Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Exmo. Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz. Una imagen de San José, llevando al Niño Jesús de la mano.

Don Miguel Fernández de Célis, diez objetos de biscuit.

Señorita María Sobrino.—250 pesetas. Don Luis Colomina (abanicería).—12 abanicos y 2 panderetas.

Don José Sánchez Calvo es hijo.—Doce jamones.

Don Manuel González (fábrica de nubes).—Una docena de barajas.

Dña Carmen Cruz de Subirá.—Cuatro objetos distintos.

Señores de Villaverde (D. F. de A. y D. G.).—Cinco objetos diversos.

Señores de Aramburu (D. Francisco), 200 pesetas.

Don Benito Alcina y Sra.—Un juego para huesos, de plata menuda.

Don Santiago Alonso.—Catorce objetos diversos.

Señora viuda de Bayo.—Catorce id. id.

(Continuará)

LOS PANADEROS

En el Centro social

La Comisión de obreros panaderos que concurren ayer al Gobierno civil para tratar sobre la cuestión de la elaboración del pan, estuvo anoche, á las siete, en el Centro que tienen establecido en la calle de la Torre, para comunicar á sus compañeros las impresiones que tenían acerca de lo tratado en la mencionada reunión.

El presidente de la Sociedad dio cuenta de la entrevista celebrada con los dueños asociados de panaderías, en presencia del señor Gobernador civil, y manifestó su impresión contraria á acceder al deseo de los patronos respecto á que solo se elaboren cundis en lo sucesivo.

Los obreros mostraron unánimes en no acceder á las pretensiones de los dueños de panaderías, por entender que si por ahora estos accedían á sostener el mismo personal que hoy trabaja en las tahonas, pasado algún tiempo los patronos lo reducirían, con perjuicio de los operarios.

Siendo este el criterio unánime de los asociados, acordóse manifestar al señor Gobernador civil, en la entrevista que hoy tendrán con dicha autoridad, que los obreros panaderos asociados, caso de continuar en sus faenas lo harán elaborando el artículo en las mismas condiciones que hasta ahora.

A la reunión asistió por delegación del señor Gobernador civil, el inspector de vigilancia don José Galván.

Se acordó también en la asamblea hacer constar en acta un expresivo voto de gracias á favor del señor Gobernador, por sus laudables gestiones en el asunto.

El suicidio de anoche

En el portal de la casa número 15, de la calle de Cristóbal Colón, se disparó anoche, á las siete y media, un tiro en la sien derecha, un sujeto llamado Felipe Piodestan y Coen.

La gente, la escucharse la detonación,

acudió al lugar del suceso, encontrándose el suicida tendido en el suelo, con el cuerpo hacia dentro de la puerta de la casa y la cabeza en las losas de la calle: en éstas había un gran charco de sangre, y junto al suicida veíase una pistola de dos cañones.

Según de público se decía, el sujeto de referencia había acabado de bajar las escaleras de la casa de la calle de Cristóbal Colón antes citada.

Acudieron los agentes de vigilancia Rafael Pérez y Román La Rosa, los cuales con el auxilio de varias personas condujeron al herido al Hospital de San Juan de Dios, en donde fué curado de una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la fosa temporal derecha y de otra herida contusa de dos centímetros en la región occipital.

Su estado era gravísimo y el infeliz no articulaba palabra: el capellán del Hospital Sr. Gil Rojas, le administró «sustancias» los Santos Oleos.

Fué curado el suicida, por el profesor médico del Establecimiento Sr. Mesa.

Dado aviso del suceso al Juzgado de instrucción, se personó en el Hospital el Juez Sr. Mira, acompañado del actuario Sr. Morote, no pudiendo interrogar al herido, porque éste no pronunciaba frase alguna.

En las ropas de Felipe Piodestan, registradas por mandato del Sr. Juez, se encontraron varios papeles, una petaca, una cartera, un reloj de níquel, y se decía también que una carta firmada, en la que expresaba el suicida los motivos que habían sido para atentar contra su vida.

Después de curado, el herido fué trasladado á una de las camas de los pisos altos, y á las diez, sin haber pronunciado una sola frase, dejaba de existir.

Philip Piodestan había contraído matrimonio hace unos dos años: no tenía hijos, contaría unos 26 años y habitaba con su mujer en la calle Fabio Rutino número 9.

Era sombrerero de oficio y había trabajado en los mejores talleres de Cádiz; hace pocos años había regresado del servicio: fué cabó de cañón en buques de la Armada.

La herida que se le apreció en la región occipital se la produjo el suicida al caer al suelo y chocar su cabeza en las osas de la calle.

Personas que conocían y habían tratado al suicida, no acertaban anoche á explicar las causas que impulsaron á éste para arrebatarle la vida.

Philip Piodestan era hijo de un sujeto, ya fallecido, que se conocía por el apodo de Philip el Inglés.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores, correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «Reina María Cristina», llegó el martes 26 á Buenos Aires.

El vapor «Buenos Aires», salió el martes 26 de Veracruz para Habana.

El vapor «M. L. Villaverde», salió el miércoles 27 de Las Palmas (G. C.) para Santa Cruz de Tenerife.

El vapor «Alicante», llegó el jueves 28 á Lisboa.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escañas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dé alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España".

"La Correspondencia de España" uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" seguirán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora conveniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Dirección.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

ESPA CHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece en el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco — Se remite certificado por correo, mandando 6 ptas. en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, peluquerías droguerías, y salones de peinar.

